



Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo tercer período de sesiones

Suplemento No. 32A

28 de abril de 2009

Informe del Comité de Conferencias

(7 de abril de 2009)



1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la sección IV de la resolución 63/248 de la Asamblea General, el Comité de Conferencias, en su período de sesiones de organización, celebrado el 7 de abril de 2009, examinó el informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas para mejorar la puntualidad de la presentación de los documentos sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz a la Quinta Comisión (A/63/735)¹.

2. Los Estados Miembros reiteraron la importancia de la puntualidad en la presentación de los documentos, encomiaron la labor del equipo de tareas interdepartamental, en el que están representadas todas las entidades de la Secretaría que participan en la redacción y el procesamiento de documentos para la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Quinta Comisión durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, y se felicitaron de los progresos que el equipo de tareas había logrado, entre otras cosas facilitando una estrecha interacción entre todas las entidades interesadas de la Secretaría, incluidas las entidades que preparan la documentación y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Se informó al Comité de que, según estadísticas actualizadas al 6 de abril de 2009, sólo quedaban por presentar al Departamento 4 de los 54 informes previstos para la segunda parte de la continuación del período de sesiones de la Quinta Comisión, a saber, el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad para el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el informe del Secretario General sobre la gobernanza de las actividades de adquisición y el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen y análisis por la Secretaría de la gestión y el mantenimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. El año pasado, en cambio, quedaban pendientes 8 informes de los 48 previstos para el mismo período. Se informó también al Comité de que 45 de los 54 informes previstos ya se habían presentado a los órganos intergubernamentales, en comparación con la cifra de 21 de los 48 informes previstos para el mismo período del año anterior. El Comité expresó su satisfacción por esas estadísticas tan alentadoras.

3. Los Estados Miembros señalaron que antes de que se hubiera establecido el equipo de tareas ya había cierto grado de coordinación entre los departamentos que preparan la documentación y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. Preguntaron, por lo tanto, qué era concretamente lo que había hecho posible que el equipo de tareas lograra esos resultados positivos, cuando los esfuerzos anteriores habían fracasado, y subrayaron que no había que perder el impulso generado.

4. Un representante de la Secretaría indicó que el éxito del equipo de tareas se debía a su actuación concertada. El equipo había reunido a representantes del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, de todos los departamentos autores y entidades que manejan la documentación para la Quinta Comisión y de las secretarías de la Quinta Comisión y de la Comisión Consultiva en

¹ El informe del Comité de Conferencias sobre su período de sesiones de organización se publicará en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 32 (A/64/32)*.

Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El equipo de tareas se había centrado en mejorar la puntualidad de la presentación de la documentación examinando el proceso de preparación de los documentos, estableciendo prioridades de trabajo y aplicando la experiencia adquirida. Además de las tres reuniones oficiales del equipo de tareas, hubo también coordinación del trabajo diario entre las entidades pertinentes de la Secretaría, incluidas las secretarías de la Quinta Comisión y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Los Estados Miembros estuvieron de acuerdo en la necesidad de aplicar un enfoque múltiple para solucionar el problema de los constantes retrasos en la presentación de los documentos a la Quinta Comisión, examinando la importante función del equipo de tareas a ese respecto.

5. Los Estados Miembros elogiaron el hecho de que, como se señala en el párrafo 4 del informe (A/63/735), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno esté aplicando un procedimiento más racionalizado con arreglo al cual se envía a algunas misiones de mantenimiento de la paz grandes y complejas equipos encargados de ayudarlas a preparar informes, a fin de reducir la necesidad de efectuar múltiples intercambios entre las misiones sobre el terreno y la Sede.

6. Los Estados Miembros examinaron también hasta qué punto la prioridad asignada a esos informes había afectado el procesamiento de los documentos previstos para otros órganos intergubernamentales durante ese período.

7. El Comité deseaba recibir más información sobre la necesidad de que el mecanismo sea “lo suficientemente flexible para que los departamentos que preparan los documentos puedan responder a circunstancias imprevistas”, que se menciona en el párrafo 21 del informe.

8. Un representante de la Secretaría explicó que por mucho que se planifique por adelantado es imposible garantizar que se cumpla siempre con la norma de las seis semanas para la publicación de la documentación anterior al período de sesiones para la Quinta Comisión debido, en gran parte, al escaso tiempo que transcurre en algunos casos entre la adopción de decisiones por la Quinta Comisión y las fechas de las sesiones en que se han de examinar los informes en cuestión.

9. Un representante de la Secretaría señaló que, en el contexto del equipo de tareas, el Departamento se había comprometido a informar sin demora a las secretarías de la Quinta Comisión y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto cuando le resultara imposible publicar los documentos a tiempo para la continuación de los períodos de sesiones.

10. El Comité acoge con satisfacción los progresos realizados por el equipo de tareas en cuanto a la presentación oportuna de los documentos para la Quinta Comisión relativos a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, espera que el equipo de tareas siga haciendo esfuerzos concertados por asegurar que la Quinta Comisión disponga oportunamente de su documentación y pide al Secretario General que incluya en su informe amplio más información sobre los arreglos dispuestos para preparar la documentación de la Quinta Comisión en sus próximos períodos de sesiones.